

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35133 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de una autorización para siembras de cultivos herbáceos en zona de dominio público hidráulico, en el T.M. de Villaverde y Pasaconsol (Cuenca).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar, la solicitud de autorización de obras que se reseña en el presente anuncio.

EXPEDIENTE: 2024AR0050

PETICIONARIO: Fundación San Marcos de Villaverde

TIPO DE ACTUACIÓN: Siembra de 200 hectáreas de cultivos herbáceos

TÉRMINO MUNICIPAL: Villaverde y Pasaconsol (Cuenca)

LUGAR: Zona de dominio público hidráulico

CAUCE: Embalse de Alarcón

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

PLAZO= 10 años

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas (R.D.L. 1/2001, de 20 de julio) y el artículo 53 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril), se inicia el trámite de información pública, abriéndose para ello un plazo de TREINTA DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En el mismo plazo mencionado podrá examinarse la documentación aportada por la persona peticionaria, en esta Confederación Hidrográfica del Júcar (oficina de Albacete, avda. Dr. Francisco Gaspar Huelves nº 1 02008 Albacete), así como formular las reclamaciones que se estimen procedentes o presentar otras peticiones en competencia e incompatibles con la inicial. Los escritos podrán presentarse en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 30 de septiembre de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240043751-1